



RESOLUCION	CÓDIGO AP-JC-RG-89	FECHA 03-11-15	VERSIÓN 4	PÁG. 1 DE 4
------------	-----------------------	----------------	-----------	-------------

RESOLUCION NÚMERO 000 0939

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y Ley 1744 del 2014, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza 027 del 30 de Noviembre de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que mediante el Acuerdo 30 del 24 de Abril de 2015 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, con BPIN: 2015004680016, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 0141 del 12 de Mayo de 2015, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto, CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, con BPIN: 2015004680016 con recursos de rendimientos financieros asignaciones directas del Sistema General de Regalías.

Que para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, con BPIN: 2015004680016 se suscribieron dos contratos: Contrato de Obra No. 3443 del 11 de Agosto de 2015, por valor de (\$458.318.014,81) M/cte. y el contrato de Interventoría No. 3414 del 24 de Julio de 2015 por valor de (\$27.890.000,00).

02 FEB. 2017

9/11/17



RESOLUCION	CÓDIGO AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 4
------------	-----------------------	-----------------	------------	-------------

En la ejecución del Contrato de Obra No. 3443/15 se modificaron las cantidades iniciales del contrato de obra consignadas en el Acta de Modificación de Cantidades y de Precios No Previstos N°. 01 del contrato de obra 3443 del 11 de Agosto de 2015, sin que ello modificara el valor inicial del contrato.

Que mediante consignación realizada a la Tesorería Departamental el 15 de Diciembre de 2016 se reintegro la suma de quince mil quinientos ochenta y ocho pesos (\$15.588,00) M/cte. correspondiente a los rendimientos financieros generados por el contrato de obra.

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos, derivados de la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, con BPIN: 2015004680016 en donde se indicó lo siguiente:

**Contrato de obra:**

TIPO DE CONTRATO:	Obra
CONTRATO No. Y FECHA:	3443 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTO CONTRATACION R.L. JAIRO ROJAS GARCIA CC.13.833.360
Nit o C.C. No.	900875023-9
CONCEPTO:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE
VALOR INICIAL	\$458.318.014.81
VALOR ADICIONAL	N/A
ANTICIPO (37%)	\$169.577.665.48
ANTICIPO ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	CONSORCIO PAVIMENTO CONTRATACION Contrato 3414 del 24 de Julio de 2015
NIT O C.C. No.	900871518-4
SUPERVISOR:	ING. MARIA CRISTINA ANGARITA BARON Acto administrativo 21 de Diciembre de 2015
FECHA DE INICIACION:	16/09/15
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	15/01/16
MUNICIPIO:	CONTRATACION - SANTANDER
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 458.318.014.81	
ANTICIPO INICIAL		\$ 169.577.665,48
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 188.975.280,69
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 53.924.718,71
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 45.766.213,79
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 74.136,14
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
SUMAS IGUALES	\$ 458.318.014.81	\$ 458.318.014.81

*gyp*

02 FEB. 2017



RESOLUCION	CÓDIGO AP-JC-RG-89	FECHA 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 3 DE 4
------------	-----------------------	----------------	------------	-------------

**Contrato de Interventoría:**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
CONTRATO No. Y FECHA:	3414 DEL 24 DE JULIO DE 2015
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO CONTRATACION Contrato 3414 del 24 de Julio de 2015 RL CAROLI TATIANA SOLANO
Nit o C.C. No.	900.871.518-4
CONCEPTO:	INTERVENTORIA PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE
VALOR INICIAL	\$ 27.890.000,00
VALOR ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR:	ING MARIA CRISTINA ANGARITA BARON Acto administrativo 23 de Diciembre de 2015
FECHA DE INICIACION:	16/09/15
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	15/01/16
MUNICIPIO:	Contratación, Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 27.890.000.00	
ANTICIPO		\$ 0.00
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 18.251.216,00
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 6.849.784 ,00
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 2.789.000,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 27.890.000.00</b>	<b>\$ 27.890.000.00</b>

Que el Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, indica <sup>que</sup> "corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)".

Que los resultados del alcance del proyecto "PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE" con BPIN: 2015004680016, según los indicadores fueron:

**BALANCE DE RESULTADOS**

PRODUCTO	CANTIDAD	META	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Vías pavimentadas	2.171 metros cuadrados	2.171	2.171	100%

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

02 FEB. 2017

*dupla*



RESOLUCION	CÓDIGO AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN 4	PÁG. 4 DE 4
------------	-----------------------	-----------------	-----------	-------------

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO**

BALANCE FINANCIERO		RECURSOS DEL SGR	OTROS RECURSOS
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR		\$ 499.990.437,00	\$ 0,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO		\$ 486.208.014,81	\$ 0,00
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>			<b>\$ 13.782.422,19</b>
VALOR TOTAL CONTRATADO		\$ 486.208.014,81	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		486.133.878,67	\$ 0,00
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>			<b>\$ 74.136,14</b>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO+</b>			<b>13.856.558,33</b>
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>			<b>-</b>

**REINTEGROS**

Que en consideración a lo expuesto;

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 3443 OBRA	15/12/2016	\$ 15.588,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 15.588,00</b>

Que en consideración a lo expuesto; ✓

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, con BPIN: 2015004680016 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE", con BPIN: 2015004680016, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dnp.gov.co](mailto:gesproy@dnp.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

02 FEB. 2017

**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Secretario de Infraestructura Departamental

Proyecto: Eco. Ricardo Lombana Miranda/CPS Economista

Revisó: Abg. Sergio Pitta Rueda  
Contratista Secretaría de Infraestructura  
Reviso: María Cecilia Ordoñez Mora /Coordinadora Regalías  
Vo.Bo. **CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN**  
Director de Proyectos y Regalías  
Secretaría de Planeación

Anexo: Balance Financiero y un (1) folio

**BALANCE FINANCIERO**

**Nombre del Proyecto:** PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE

**BPIN:** 2015004680015

SGR - Asignaciones Directas (Rendimientos Financieros) \$ 486.208.014,81

**VALOR DEL PROYECTO:** 499.990.437,00 **VALOR GIRADO:** \$ 486.208.014,81

**OTRAS FUENTES DE Aporte Nación** \$ 486.208.014,81

**FINANCIACION:** Aporte Nación No incluido en suif

Aporte Municipios

**TOTAL**

**RELACION DE CONTRATOS:**

Contratos Obra: 3505/2015 Asignaciones directas(Rendimientos financieros), PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 458.318.014,81	\$ 458.243.878,67	\$ 0,00	\$ 0,00
SGR - FONDOS			\$ 0,00	\$ 0,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION			\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 458.318.014,81</b>	<b>\$ 458.243.878,67</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

Contrato Interventoria: 3471/2015 Asignaciones directas (Rendimientos financieros), INTERVENTORIA PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DEL CONTRATACIÓN, SANTANDER, CENTRO ORIENTE

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 27.890.000,00	\$ 27.890.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SGR - FONDOS			\$ 0,00	\$ 0,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION			\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.890.000,00</b>	<b>\$ 27.890.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

**BALANCE FINANCIERO**

**RECURSOS DEL SGR**

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 499.990.437,00

TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 486.208.014,81

**VALOR NO COMPROMETIDO** \$ 13.782.422,19

VALOR TOTAL CONTRATADO \$ 486.208.014,81

VALOR EJECUTADO Y PAGADO 486.133.878,67

**VALOR NO EJECUTADO** \$ 74.136,14

**TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO** 13.856.558,33

**OTROS RECURSOS**

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

**RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:**

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 499.990.437,00

TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 486.208.014,81

**VALOR NO COMPROMETIDO** \$ 13.782.422,19

VALOR TOTAL CONTRATADO \$ 486.208.014,81

VALOR EJECUTADO Y PAGADO \$ 486.133.878,67

**VALOR NO EJECUTADO** \$ 74.136,14

**TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO** 13.856.558,33

**RESUMEN**

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 458.318.014,81	\$ 458.243.878,67
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 458.318.014,81</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 27.890.000,00	\$ 27.890.000,00
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 27.890.000,00</b>

**REINTEGROS**

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE OBRA		15.588,00
Rendimientos Financieros 3443	25/07/2016	15.588,00
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>		<b>15.588,00</b>

Elaboro: Ricardo Lombana/cps Economista  
 Revisó: Luz Stella Ibañez García, Profesional Universitario (e)